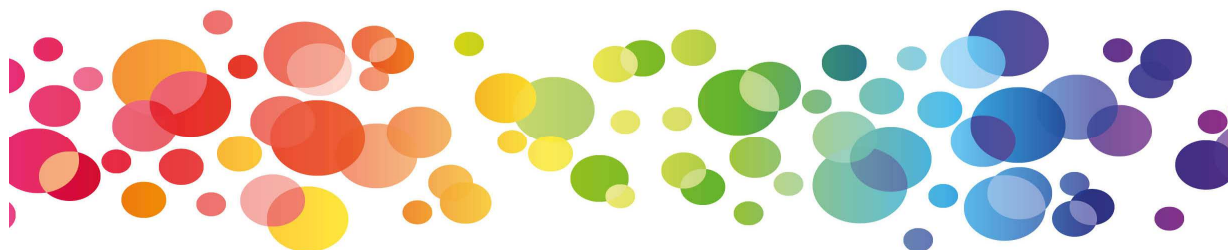




I PLAN
DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES
EN LA ACTIVIDAD
**AGROALIMENTARIA
Y PESQUERA**
DE ANDALUCÍA
HORIZONTE 2020

MEMORIA 2018



RELACIÓN DE ABREVIATURAS

AGAPA	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
AAMM	Asociaciones de Mujeres
ARA	Asociación Rural de Andalucía
CAGPDS	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
CAPM	Consejo Andaluz de Participación de Mujeres
DGADM	Dirección General de Ayudas Directas y Mercados
DGDSMR	Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
DGICA	Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria
DGPYA	Dirección General de Pesca y Acuicultura
DGPAG	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera
EDL	Estrategias de Desarrollo Local
FEMP	Fondo Europeo Marítimo y de Pesca
GALP	Grupo de Acción Local Pesquero
GDR	Grupo de Desarrollo Rural
IAAP	Instituto Andaluz de Administración Pública
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer
IFAPA	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica
MAPAMA	Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
OPFH	Organizaciones de productores de frutas y hortalizas
OPP	Organización de Productores Pesqueros
PAA 2017	Programa Anual de actuación 2017
PAC	Política Agraria Común
PAPE	Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020
PDR-A	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
PEAA-2020	Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía. Horizonte 2020
SGAYA	Secretaría General de Agricultura y Alimentación
SGT	Secretaría General Técnica
UIG	Unidad de Igualdad de Género

INDICE

	PÁGINA
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN	5
VICECONSEJERÍA	6
SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	10
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	14
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	16
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA	19
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA	21
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL	24
DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y MERCADOS	27
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	29
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA	31

Este documento recoge la totalidad de las **actuaciones e iniciativas** desarrolladas por el conjunto de todos los centros directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, así como por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica **durante el año 2018**, en el marco del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN

El objetivo de la igualdad de género no sólo afecta a las actividades de los diferentes centros directivos de la Consejería sino que alcanza hasta a las actividades institucionales de la persona titular de la CAGPDS, así como en la estrategia de comunicación, influyendo positivamente en sus relaciones con el sector y en la toma de decisiones desde la perspectiva de género. Por otra parte, la puesta en marcha de forma coordinada tiene un efecto multiplicador que abarca mucho más que los logros individuales de cada centro directivo.

Con carácter general, se están dirigiendo los esfuerzos a promover una mayor presencia y participación de las mujeres rurales en general y de las representantes de los sectores en particular, en torno a la actividad de la Consejería y en el propio sector, animando a que se articulen las propuestas de las mujeres profesionales a través del fomento del asociacionismo, tanto agrario como pesquero. Este trabajo conjunto, finalmente, contribuye a alcanzar la igualdad real y efectiva en la actividad agroalimentaria y pesquera, en consonancia con los principios democráticos de nuestra sociedad.

En definitiva, en la actividad institucional de la CAGPDS se han adoptado medidas que están permitiendo trasladar los avances en igualdad de género que se van produciendo de manera global y la necesidad de seguir trabajando conjuntamente para transformar el sector hacia un modelo de trabajo más igualitario. En este sentido, las principales actuaciones han sido:

Se ha trabajado el empoderamiento, apoyando el movimiento asociativo y las redes de mujeres, convocándolas a reuniones específicas con la persona titular de la Consejería, dando a las mujeres un papel que hasta ahora no ocupaban en los actos celebrados.

- Presentación del Plan Estratégico de la agroindustria andaluza.
- Presencia de las AAMM en el acto de la firma de la declaración sobre la futura PAC. Palacio de San Telmo (Sevilla), 3 de septiembre
- Reunión con las mujeres de AndMuPes. Sevilla, 5 de junio

En materia de reconocimiento y visibilización:

- Celebración del Día Mundial de las mujeres rurales con el lema “Más mujeres a la PAC 2020”.
- Homenaje a las mujeres del manipulado en Almería. Vícar, 16 de junio de 2018
- Asistencia a la presentación de la Asociación de mujeres GEA. Almería, 13 de julio
- Exposición “La mujer en el campo de la investigación y la agricultura. OCA de Albox (Almería).
- Organización Premios de la Consejería. Almería, 22 de noviembre

Se ha incluido la perspectiva de género en la preparación de informes técnicos y estadísticos para la toma de decisiones, adecuadas a la realidad de mujeres y hombres, por parte del Gabinete

La estrategia de comunicación de la Consejería tuvo en cuenta aspectos como la revisión del lenguaje y el desglose por sexo de los datos, utilización de más imágenes de mujeres del sector en las notas de prensa, acercamiento de la información a las mujeres a través de las redes sociales y mensajería instantánea, etc.

A través del Gabinete de Prensa de la Consejería se ha dado traslado de los avances del Plan y de la evolución de las políticas de igualdad de género realizado por la Consejería en su conjunto en los diferentes foros de participación, de colaboración y diálogo

Para visibilizar la presencia de las mujeres en el sector, se han realizado audiovisuales sobre mujeres agricultoras, ganaderas y mujeres en la pesca

VICECONSEJERÍA

La Viceconsejería ejerce la jefatura superior de la Consejería y la representación ordinaria de la misma después de su titular. Entre sus competencias está, entre otras, la coordinación de la elaboración y de la gestión y ejecución de los planes y programas financiados con fondos europeos en el ámbito de la Consejería, así como el impulso y coordinación de los proyectos en el marco de las políticas de la Unión Europea y de cooperación internacional; las relaciones de la Consejería con otras Consejerías y entidades, así como con los agentes económicos y sociales; y la formación del protocolo de acuerdos y convenios de la Consejería, su registro y seguimiento.

El día 12 de abril se celebró la Comisión de Seguimiento del Plan con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Exposición de la Memoria de actuaciones de 2017.
3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Actuación 2018.
4. Ruegos y preguntas.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Para colaborar al empoderamiento de las mujeres y hasta que se articule una interlocución directa entre las mujeres y/o sus organizaciones y los diferentes órganos directivos, el equipo de la UIG ha actuado haciendo llegar a aquéllas la información relevante de los sectores agrario y pesquero. Concretamente, se ha dado difusión a:

- Premios a la innovación de la organización agraria de ámbito europeo Copa para las agricultoras europeas.
- Aula de agroecología para mujeres del medio rural, organizada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la DGPAG.
- Jornadas titularidad compartida organizadas por el MAPAMA:
 - 21 de febrero de 2018 – Logroño (La Rioja).
 - 1 de marzo de 2018 – Valladolid.
 - 14 de marzo de 2018 – S.C. Tenerife.
 - 22 de junio de 2018 – Santiago de Compostela.
 - 31 de octubre de 2018 - Valencia.
 - 28 de noviembre de 2018 - Zaragoza.
- Curso “Herramientas innovadoras en comercialización y exportación de productos agroalimentarios ecológicos y técnicas de venta interpretada”, formación gratuita impartida por ANDANATURA
- Aprobación del Decreto 190/2018, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de productos agrarios y forestales, que incluye el Registro de Explotaciones

Agrarias y Forestales de Andalucía.

- Formación para el empoderamiento, orientada a las mujeres lideresas de los territorios rurales de los GDR's, organizada por la DGDSMR.

Como medida de empoderamiento, se ha apoyado el movimiento y las redes de mujeres, haciéndolas partícipes de actos organizados por la CAGPDS (entrega de los premios de la Consejería, conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales...).

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

En el marco de la formación del personal, el equipo de la UIG ha participado y/o asistido a un buen número de cursos, jornadas, reuniones, etc. entre ellas, destacan:

- Asistencia a la entrega de los Premios Meridiana, organizada por el IAM, el día 5 de marzo.
- Intervención como ponente en la Jornada "Igualdad de género y juventud rural en las políticas de desarrollo rural", organizada por la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, 20 de marzo.
- Asistencia a la sesión del Grupo de Trabajo sobre la ley de titularidad compartida, organizada por la Subdirección General de Innovación y Modernización del medio rural. Madrid, 21 de marzo.
- Asistencia a reuniones plenarias de todas las UIG convocadas por el IAM para la coordinación de las mismas. Estas reuniones tuvieron lugar el 10 de abril y el 27 de junio.
- Asistencia a la VI Conferencia Internacional de Economía y Presupuesto en Clave de Género. Los beneficios económicos de la igualdad de género. Organizado por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, el 17 de septiembre.
- Asistencia como ponentes a las jornadas de organizadas por AndMuPes:
 - Motril, 29 de septiembre (UIG)
 - Ayamonte, 30 de octubre (DG)
- Reunión de la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería, el 2 de octubre.
- Asistencia a la jornada informativa sobre 'La Ley de Igualdad: un compromiso de transversalidad del Gobierno de Andalucía' de presentación de la nueva ley de Igualdad, organizada por la Consejería Igualdad y Políticas Sociales. Sevilla, 29 de octubre.
- Reunión de la Comisión de Transparencia de la consejería. Sevilla, 30 de octubre
- I Conferencia Internacional de Mujeres en la Pesca, celebrada en Santiago de Compostela. Los días 5-7 noviembre.
- Ciclo de conferencias "transversalidad de género en las políticas públicas", organizado por el IAM:
 - "Discursos y praxis: Las Políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres". Sevilla, 5 de junio
 - "Los planes de igualdad en la Administración Pública como herramientas programáticas para la implementación de la igualdad de género". Sevilla, 14 de noviembre.

El equipo de la UIG ha impartido sesiones de sensibilización del personal sobre conceptos básicos en materia de igualdad de oportunidades en los siguientes centros directivos:

- SGAYA, 27 de abril
- AGAPA, 13 de julio
- DG PAG, 20 de septiembre

La UIG ha realizado a lo largo de 2018 una serie de trabajos de orden interno en ámbitos diversos, entre los que destacan:

- La actualización de los principales datos estadísticos del diagnóstico del Plan de Igualdad.
- Se ha revisado desde la perspectiva de género la Memoria del Proyecto de Presupuestos 2019 y se han propuesto indicadores de género.
- A principios de año, se realizó un mailing de la publicación del Plan.
- A petición de varios centros directivos se ha realizado la corrección de textos para que llevaran un lenguaje inclusivo.
- A instancias de la Dirección General de FFE de la Consejería de Economía y conocimiento, se presentó el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Consejería como “buena práctica” del FEADER en el marco 2013-2020.
- Se realizó una consulta a GARUM, la aplicación informática que gestiona todas las líneas de ayudas del FEMP para en 2019, realizar informes de personas beneficiarias, criterios de género en las bases reguladoras, etc.

En materia de difusión, son dos las actuaciones destacadas:

- En primer lugar, se ha iniciado la edición trimestral de un Boletín sobre Igualdad de Género; en 2018 se publicó en junio y octubre
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/unidad-igualdad-genero/boletin-trimestral.html>
- Asimismo, durante todo el año se ha realizado de forma continua la actualización del apartado de la UIG en la web de la Consejería.
<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/unidad-igualdad-genero.html>

El artículo 6 de la Ley 12/2007 establece que todos los proyectos de ley, disposiciones reglamentarias y planes que apruebe el Consejo de Gobierno incorporarán el objetivo de la igualdad por razón de género.

El centro directivo impulsor de la norma o el plan debe emitir un informe de evaluación del impacto de género y la UIG hace observaciones a dicho informe. En 2018 se han realizado un

total de 44 informes con el desglose siguiente: 4 de proyectos de Decretos, 39 de Órdenes y 1 sobre la “Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular”.

La UIG ha participado o colaborado con otras entidades tales como:

- La DG de violencia, participando en la Comisión de violencia de Género, que tuvo lugar en Sevilla el 2 de mayo.
- Con el IAM, colaborando en la definición de la metodología para la regulación de la “marca de excelencia en igualdad” y en la difusión del Programa SINERGIAS, que tiene como objetivo facilitar la cooperación empresarial de emprendedoras y empresarias.
- Con la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, presentando el Plan de Igualdad a una Delegación de Uruguay, Sevilla, 3 de julio

La UIG ha realizado aportaciones a proyectos de leyes, tales como la Ley de agricultura y ganadería de Andalucía y a la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Desde la UIG se ha dado difusión a toda la oferta formativa que iba llegando de cualquier institución, en especial la del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Se ha intercambiado información con la SGAYA para dotar de contenidos al blog de ésta última y al apartado de la UIG de la CAGPDS:

<https://informacionagropesquera.com/>

Difusión interna de la nueva Ley 9/2018 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. En intranet y a todos los CCDD

El titular de la Viceconsejería ha intervenido en jornadas, cursos, etc. para visibilizar el papel de las mujeres en los sectores agroalimentario y pesquero:

- Inauguración de la jornada “mujeres del Jamón”. Córdoba 5 de septiembre
- Congreso Internacional del vino en Andalucía. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 13 de septiembre de 2018

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

La Secretaría General de Agricultura y Alimentación tiene la competencia de impulsar y coordinar la consecución de los objetivos y la ejecución de las acciones relacionadas con los sectores agrario y ganadero, la producción ecológica, la agroindustria, el desarrollo rural y las infraestructuras rurales.

En particular, le corresponde también el ejercicio de las siguientes funciones: el seguimiento de la PAC y de los programas europeos en esta materia; la elaboración de estadísticas agrícolas y ganaderas, la prospectiva de mercados sectoriales prioritarios, así como la planificación de estudios y evaluación de las políticas sectoriales, en ámbito competencial de la CAGPDS.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Desde la Secretaría se han realizado distintas actuaciones en el marco del eje 1 del plan, las cuales se desarrollan a continuación.

En el marco del proyecto para la incorporación de jóvenes a la actividad se han realizado dos jornadas formativas para el personal técnico de los centros de emprendimiento asignados a dicho programa en las que se han formado 55 personas.

También en el mismo proyecto, se ha realizado una encuesta para la identificación de los problemas que encuentran las mujeres jóvenes que se instalan por primera vez, en la que los datos se han desagregado por sexo.

Por otra parte, se están analizando las líneas de ayuda incluidas en el PDR Andalucía para estudiar los criterios de valoración pertinentes al género y establecer criterios comunes, ahora y especialmente de cara al próximo periodo de programación (PAC post 2020). Concretamente, se han analizado las siguientes líneas de ayudas y planes: ayudas a la agricultura ecológica, ayudas agroambientales, ayudas modernización y calificación de explotaciones como prioritarias y en la planificación general de la Consejería.

En apoyo a la mejora de la participación, se ha incluido a las asociaciones de mujeres en el trámite de información pública de las normas tramitadas por la SGAYA.

En el marco de la Jornada Palmanaranja (Palma del Río, 12 abril), una persona en representación de la SGAYA participó en la mesa que por primera vez abordó el tema de la importancia que la mujer tiene en este sector y como participa en el mismo, en sus distintas funciones. La misma persona participó en la mesa que debatió las claves del sector en el Valle del Guadalquivir.

EJE 2. LA INTERLOCUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Al objeto de que las mujeres y las asociaciones que las representan formen parte cada vez más activa en la interlocución de la Consejería, la SGAYA organizó dos Mesas sectoriales con mujeres representantes de los siguientes sectores:

- Olivar y cítricos, que tuvo lugar en Sevilla el 6 de junio.
- Sector de hortícolas, celebrada en Almería el día 4 de octubre.

A partir de las demandas planteadas por las mujeres y sus representantes, la SGAYA ha dado traslado de las mismas a los diferentes centros directivos. Concretamente, con el IAFAPA mantuvo una reunión sobre las principales demandas relativas a la formación que se plantearon en los sectores del olivar y cítricos.

Se ha seguido trabajando en la sensibilización y concienciación de incorporar a las mujeres en las reuniones de interlocución con el sector. En este sentido, en las convocatorias a las reuniones y mesas sectoriales se ha incluido un párrafo en el que se solicita que el conjunto de personas de cada organización convocada, procuren una representación equilibrada que garantice la presencia de mujeres y hombres.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

Ha seguido funcionando el grupo de trabajo interno creado en la SGAYA para el fomento de la participación de las mujeres en su funcionamiento, actividad y aplicación de sus políticas y la elaboración de su Programa Anual de Actuación.

El 27 de abril de 2018 se organizó una jornada formativa de carácter interno impartida por la UIG sobre “Conceptos generales en materia de igualdad”, como forma de sensibilizar al personal en materia de género e igualdad de oportunidades. 27 de abril

La SGAYA y la UIG han trabajado conjuntamente intercambiando información para dotar de contenidos el apartado de ésta última en la web de la Consejería.

Este intercambio de información ha servido también para generar información para el blog creado en 2017 creado con el objetivo de informar acerca de aspectos coyunturales relacionados con el sector agrario y pesquero, también con el objetivo de ofrecer otra información que pueda resultar de interés a particulares y empresas interesadas en el sector agroalimentario y pesquero andaluz.

Se ha ampliado el apartado de Estadísticas con perspectiva de género en la sección de Estadísticas del sitio web de la Consejería:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarios/agricultura/consejeria/sobre-consejeria/estadistica/paginas/estadisticas-genero.html>

En la difusión de la actividad de la SGAYA, se ha cuidado que la imagen de hombres y mujeres sea tratada con igualdad y sin reproducir estereotipos de género y el uso de un lenguaje inclusivo. tratada con igualdad y sin reproducir estereotipos de género y el uso de un lenguaje inclusivo.

Se han realizado informes sectoriales desde la perspectiva de género, como el análisis sobre edad y sexo de las personas solicitantes de ayudas PAC en la campaña 2017 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescayderosarios/agricultura/consejeria/sobre-consejeria/estadistica/paginas/estadisticas-genero.html>

Se ha empezado a analizar la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016 para ver las posibilidades que ofrece, realizando algunos cálculos de empleo para olivar y cítricos.

En materia de indicadores de género, se han en el trabajo se ha realizado el trabajo “Cuentas económicas de la producción ecológica 2016” incluyendo la perspectiva de género en el diseño de los indicadores.

Además, en el seguimiento de la planificación del ámbito de la SGAYA se han desagregado los indicadores previstos y además se calcularán los siguientes indicadores básicos: índice de concentración, índice de distribución, brecha de género, índice de feminización e índice de presencia relativa de mujeres y hombres

Se ha trabajado con microdatos de la encuesta de explotaciones agrarias que realiza el INE correspondientes a los años desde 2009 a 2014, proporcionados por el Ministerio, analizando distintas variables.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

La Secretaría General Técnica tiene las competencias que sobre los servicios comunes de la Consejería le atribuye el decreto de estructura orgánica. Entre otras, sobre las que más incidencia tiene el Plan de Igualdad son:

- La producción normativa y la asistencia jurídica
- La contratación administrativa y la gestión patrimonial de los bienes adscritos a la Consejería.
- La gestión de los recursos humanos.
- Gestión financiera y presupuestaria.
- La programación y el desarrollo de los diferentes sistemas informáticos y de información en el ámbito de la Consejería.
- La coordinación de actuaciones en materia de divulgación, así como la coordinación de la elaboración y distribución de las publicaciones.
- La coordinación de la publicidad institucional y de la imagen corporativa de la Consejería, así como la coordinación, mantenimiento y actualización del sitio web de la Consejería.
- La organización y supervisión de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

En materia de formación y sensibilización del personal de la Consejería:

- Se ha realizado un informe pormenorizado de análisis de los resultados obtenidos de la encuesta realizada -en el año 2017- al personal sobre necesidades formativas en materia de igualdad.
- Desde la Intranet se ha dado publicidad y difusión a la oferta de cursos en materia de igualdad.
- Se remitió un correo informativo a los coordinadores de los cursos -que son las personas responsables de la selección del personal docente- para que se fomente la participación de mujeres en el profesorado.

En materia de contratación pública:

- Se ha supervisado la inclusión de cláusulas de igualdad de género en los pliegos de Pliegos de Prescripciones Técnicas de las licitaciones de la Consejería.
- En colaboración con la UIG, se ha elaborado un borrador de Guía con recomendaciones a los Pliegos de Prescripciones Técnicas por tipos de contratos (personal, informáticas, organización de jornadas...).

En el área de informática también se han llevado actuaciones, entre las que destaca la celebración de reuniones con diferentes unidades administrativas en las que se les asesora sobre la elaboración de formularios para la recogida de datos durante 2018. Como resultado de ello, se ha introducido la segregación por sexos en la recogida de datos personales en 155 formularios.

En colaboración con la UIG, se ha revisado desde la perspectiva de género la Memoria del Proyecto de Presupuestos 2019 y se han propuesto indicadores de género.

Se ha elaborado un Manual sobre lenguaje inclusivo del que se dio publicidad a todo el personal a través de la intranet. Además, a partir de este Manual se han proyectado en el soporte audiovisual de la entrada, 22 píldoras formativas divididas en 4 bloques:

1. General
2. Recursos lingüísticos
3. Reglas específicas para órganos de la Administración y Normas de estilo y
4. Síntesis de soluciones no sexistas. Todas precedidas por una diapositiva de presentación.

Se han revisado los nuevos contenidos del Portal Web de la CAGPDS al objeto de garantizar un lenguaje inclusivo en el mismo. Por otra parte, a los responsables de contenidos de la web de los diferentes centros directivos se les hace especial hincapié acerca del uso de un lenguaje inclusivo tanto en los contenidos antiguos que se revisan, como en todo contenido nuevo que va a publicarse.

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería le corresponde ejercer y desarrollar las competencias en materia pesquera en la Comunidad Autónoma andaluza, de acuerdo con lo establecido en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que se aprueba a nivel estatal para el periodo 2014-2020.

Las competencias en materia pesquera y acuícola de la Dirección General van desde la ordenación de los recursos pesqueros, la comercialización, el desarrollo y modernización del sector hasta la inspección y control, las industrias de transformación y conservación, así como la promoción del asociacionismo en el sector.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Se han seguido incorporando criterios de igualdad de género en las diferentes líneas de ayudas del FEMP. Se ha iniciado la realización de un informe sobre los criterios de género en todas las ayudas y su peso en el conjunto para realizar propuestas de homogeneización

Con respecto a los GALP, la inclusión de criterios para fomentar la igualdad de género se realiza:

- En las EDL que han tenido que diseñar para sus territorios, que han contado con la participación de las mujeres de las zonas pesqueras.
- En los criterios de selección de las operaciones a subvencionar por los GALP.
- En su funcionamiento, en una doble vertiente. Por un lado, órganos de decisión, en tanto órganos colegiados, deben cumplir con la representación equilibrada y contar con la presencia de mujeres. Y, por otro lado, en su composición deben además contar con personas expertas en igualdad de género o, en su defecto, con una asistencia técnica.

Establecer contacto y empezar a trabajar con las mujeres ha sido un objetivo prioritario de la Dirección General, ya que ha permitido, por un lado, avanzar en el conocimiento de la situación, posición, necesidades y demandas de las mujeres pesqueras y, por otro, apoyar y articular el movimiento de mujeres del sector.

En este marco, a lo largo de 2018 el titular de la Consejería ha mantenido 2 reuniones con las mujeres del sector (Málaga, 12 de enero y Sevilla, 5 de junio) para impulsar y apoyar en el proceso de creación de una Asociación a nivel regional (Andmupes)

Desde la DGPYA ya se inició en 2017 un importante esfuerzo por identificar y contactar con las mujeres del sector, así como las asociaciones que las articulan. Como resultado, se elaboró un informe sobre el asociacionismo femenino, con un directorio anexo de mujeres y de asociaciones de mujeres, que se ha actualizado a lo largo de 2018.

Se han analizado los planes de producción y comercialización de las OPP con el objetivo de promover la inclusión en los mismos de formación en materia de género. También en relación con las OPP, se ha realizado un informe sobre criterios de género en la orden que regula las bases reguladoras de las ayudas a estas organizaciones.

EJE 2. LA INTERLOCUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La articulación del movimiento de mujeres pesqueras en la Asociación Andmupes y promover su adhesión a la Red estatal, ha contribuido de una forma clara y decidida a que, no sólo la Dirección General sino la CAGPDS en su conjunto, cuente con una interlocución definida, así como poner en marcha medidas y actuaciones de interés para avanzar en la igualdad de género en un sector tan masculinizado como el pesquero

Se ha modificado la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias y entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz. Esta modificación ha tenido como objetivo incluir a la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero como beneficiaria de dichas ayudas.

Para promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones de la política pesquera, se ha incluido en el Consejo Asesor Pesquero a la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (representada con 2 vocalías),

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

En el marco de la necesaria formación del personal, representantes de la DGPYA y de la UIG participaron en la I Conferencia Internacional de Mujeres en la Pesca, que se celebró en Santiago de Compostela entre los días 5-7 noviembre.

Se ha actualizado el Informe de empleo pesquero en Andalucía para 2017, que cuenta con datos desagregados por sexo, lo cual permite un mejor conocimiento de la posición de mujeres y hombres en el empleo del sector.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/pesqueras-empleo2013.html>

Se ha hecho una consulta a GARUM -la aplicación informática que gestiona la totalidad de las líneas de ayudas del FEMP- y se ha realizado un primer análisis de los datos de las personas beneficiarias, tanto físicas como jurídicas.

Para promover la visibilización de las mujeres de la pesca en actividades de promoción, se han dado instrucciones a AGAPA, que es la encargada de participar en este tipo de eventos.

Por otro lado, se está trabajando en una serie de actuaciones que son comunes a toda la CAGPDS y que suponen un importante avance en la igualdad de género, entre otras:

- Revisar y adoptar un lenguaje inclusivo en todos los documentos que se elaboren en la DGPYA, tanto normativa, convocatorias, formularios, etc.
- Facilitar información de interés para el apartado de igualdad del portal web como forma, por un lado, de visibilizar y poner en valor el trabajo de las mujeres en el sector y, por otro, de hacerles llegar información que pueda resultarles de interés.
- Incorporar indicadores pertinentes al género en los presupuestos de la DGPYA.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera es la responsable de todas las actuaciones relativas a la mejora de las producciones, vegetales y animales en el ámbito de las explotaciones andaluzas.

Para tal fin, esta Dirección General lleva a cabo actuaciones relativas a la prevención y lucha contra los agentes nocivos y medios de defensa de la producción, tanto vegetal como animal; la ordenación y mejora de la producción agrícola, el asesoramiento a las explotaciones agrícolas y ganaderas; actividades relacionadas con el bienestar animal; la regulación y el fomento de la producción integrada y ecológica; y la ordenación de los seguros agrarios.

Además, y en lo que a este Plan refiere, cabe destacar las actuaciones en materia de modernización y mejora de las estructuras productivas de las explotaciones agrarias, y el desarrollo de políticas que promuevan la participación de las mujeres y de la juventud en el desarrollo rural propiciando su plena incorporación a la actividad agraria.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

El Consejo de Gobierno aprobó el día 8 de octubre de 2018 el Decreto 190/2018, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de productos agrarios y forestales, que crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA) y el Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT) de los productos agrarios y forestales.

El REAFA se convierte en el instrumento a través del que atender los mandatos expresos del artículo 6.1 de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, constituyéndose como Registro Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/boja/2018/199/8>

A lo largo de 2018 la DGPAG ha llevado a cabo la denominada “AULA DE AGROECOLOGÍA PARA MUJERES DEL MEDIO RURAL”. Los objetivos generales que se planteaban con las 8 jornadas llevadas a cabo son dos: por un lado, mejorar las explotaciones en ecológico (modernizando, añadiendo valor, información y transferencia de buenas prácticas...) y, por otro analizar el papel de las mujeres en el sector (oportunidades, problemática y retos...), así como visibilizar a las mujeres que trabajan en la producción ecológica.

- Sevilla (Cazalla de la Sierra): 2 de octubre
- Huelva (San Bartolomé de la Torre): 16 de octubre

- Málaga (Cerralba -Pizarra): 18 de octubre
- Jaén (Alcalá la Real): 8 de noviembre
- Córdoba y Encinarejos: 27 de noviembre
- Granada (Santa Fé): 29 de noviembre
- Almería (La Mojonera): 12 de diciembre
- Cádiz (Vejer de la Frontera): 18 de diciembre

Al conjunto de las 8 jornadas asistieron 322 personas, el 76% de ellas mujeres.

Al objeto de dar participación a las asociaciones representativas del agro andaluz, la DGPAG les ha remitido las normas en elaboración, en los procesos de audiencia e información pública.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

Con carácter más específico, la relevancia de la aprobación del REAFA exige la formación del personal en dicha materia. Por este motivo, representantes de la DGPAG han participado en las jornadas de formación que, dentro del Plan de Formación del Ministerio y del Plan de Acción de la Red Rural Nacional se realizaron en materia de titularidad compartida de las explotaciones agrarias:

- Valladolid, 1 de marzo
- Santiago de Compostela, 22 de junio
- Valencia, 31 de octubre
- Zaragoza, 28 de noviembre

Para sensibilización del personal de la DGPAG en materia de género e igualdad de oportunidades, la UIG ha impartido el módulo de sobre conceptos básicos en materia de igualdad.

Se han realizado vídeos para visibilizar y promover el trabajo de las mujeres en la actividad ecológica.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

La Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria tiene las competencias relativas al sector agroalimentario, desde la regulación y planificación hasta el control en cuanto a la transformación y comercialización de los productos agrarios; la calidad y todas las cuestiones relativas a las certificaciones y distintivos de calidad, así como su promoción. Asimismo, tiene competencia en el fomento de las asociaciones y agrupaciones en el sector agroalimentario.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Acercar la información del sector agroalimentario a las mujeres es un medio de empoderamiento en relación con el sector. Por ello, desde la DGICA, se mantuvo una reunión con asociaciones de mujeres para presentarles el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía y otras actuaciones de la DGICA, que podían resultar de su interés.

En la misma línea, se ha trabajado el empoderamiento, apoyando el movimiento asociativo y las redes de mujeres, dando a las mujeres un papel que hasta ahora no ocupaban en los actos celebrados. Así, en la presentación del Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía (Córdoba, 24 de enero) se invitó a las representantes de las principales asociaciones de mujeres del sector.

Incorporar criterios de valoración en las líneas de ayudas que prioricen a las mujeres, a las empresas de mujeres u otro tipo de entidades comprometidas con la igualdad de oportunidades es una forma de mejorar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo. En este sentido, la DGICA incorpora criterios de género en 5 de las 7 líneas de ayudas que gestiona.

Se ha involucrado a través del “trámite de audiencia” a las asociaciones de mujeres más relevantes del sector, entre ellas el Consejo APM, haciéndoles partícipes en las medidas y normas de esta D.G.

EJE 2. LA INTERLOCUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Buscar espacios de interlocución para que las mujeres del sector contribuyan al diseño e implementación de las políticas agroalimentarias ha llevado a la DGICA a integrar 2 representantes de las AAMM en la Mesa Técnica del Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

A partir del diseño y puesta en marcha del Plan de Igualdad, se han revisado y adaptado los indicadores del programa presupuestario de la DGICA (71E), en correspondencia con las actuaciones diseñadas y ejecutadas en esta anualidad y de conformidad con las directrices de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Se está revisando la redacción de los documentos generados en este Centro Directivo para garantizar que se redactan con un lenguaje inclusivo. De forma especial, se viene realizando en las bases reguladoras de las líneas de ayudas, acatando las sugerencias que respetando lo exigido por el Informe preceptivo de Impacto de Género en la redacción de todo proyecto de texto normativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural tiene la competencia de elaborar y ejecutar las Estrategias de Desarrollo Rural, en colaboración con los GDR reconocidos a tal efecto, en el marco del FEADER y de la submedida Leader del PDR. Asimismo, tiene las competencias en materia de infraestructuras rurales, con especial referencia a las relativas a regadíos.

En definitiva, y en lo que al plan de igualdad refiere, este centro directivo tiene la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, la defensa de la igualdad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en los programas que lleve a cabo.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

La DGDSMR viene realizando un proceso de trabajo con las mujeres del medio rural para consolidar una red de mujeres impulsoras de la igualdad de género. Este trabajo con las asociaciones de mujeres vinculadas a los GDR ha permitido que las EDL de los GDR incorporen la perspectiva de género. Es interesante destacar que estas sesiones informativas y reuniones se han adaptado a las necesidades de las mujeres participantes, tanto en espacio como en tiempo.

En 2018 se ha continuado con este programa formativo para crear un grupo de mujeres impulsoras de la igualdad de género en las comarcas rurales andaluzas. Las sesiones de formación se han realizado en diferentes localizaciones para facilitar la asistencia de las mujeres y reducir los desplazamientos. Asimismo, las sesiones se han ido adaptando en horario y se ha facilitado el transporte y manutención. Las sesiones han sido:

- 1ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 28-30 de mayo
- 2ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 25-27 de junio
- 3ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 9-11 de julio
- 4ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 10-12 de septiembre
- 5ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 8-10 de septiembre
- 6ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 12-14 de noviembre
- 7ª Sesión Formativa Igualdad de Género en la Medida 19 del PDR-A 2014-2020. 17-19 de diciembre

Asimismo, se ha impartido al mismo grupo de mujeres formación sobre Técnicas de Comunicación para el empoderamiento.

Se han publicado las bases reguladoras de la submedida 19.3 Cooperación Leader, en las que se dan pautas para que cada GDR diseñe los criterios de selección de los proyectos de cooperación. Uno de los siete criterios obligatorios es la “contribución a la Igualdad de género”.

Se han incorporado de manera obligatoria criterios que fomenten la igualdad de género en las convocatorias de las líneas de ayuda a las comunidades de regantes para priorizar a aquellas aquellas que cuentan con mujeres en sus órganos de decisión.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

En varios de los contratos menores contraído por la DGDSMR, se han incluido cláusulas de igualdad de género.

Se han incorporado a las asociaciones de mujeres representativas del sector en los trámites de información pública de la normativa y demás documentos que se elaboran en la DGDSMR.

Se sigue avanzado en una serie de actuaciones transversales como:

- Revisar y adoptar un lenguaje inclusivo en todos los documentos que se elaboren en la DGDSMR, tanto normativa, convocatorias, formularios, etc.
- Facilitar información de interés para el apartado de la UIG del portal web, en tanto es la forma de, por un lado, visibilizar y poner en valor el trabajo de las mujeres en el sector y, por otro, de hacerles llegar información de interés para ellas.

DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y MERCADOS

La Dirección General de Ayudas Directas y Mercados tiene las competencias en la gestión y control de las ayudas y subvenciones financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), así como de las ayudas financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC). Igualmente, es competente en las actuaciones relativas a la intervención y regulación de los mercados agrarios y el desarrollo y gestión del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Con el objetivo de sensibilizar al sector sobre la necesidad de trabajar teniendo en cuenta la perspectiva de género y de su influencia positiva en las actuaciones propias del mismo, se ha incluido un apartado en materia de igualdad de oportunidades en las sesiones formativas a las Entidades Reconocidas (Sevilla, 14 de noviembre) y de coordinación con las Delegaciones Territoriales (Sevilla, 13 de noviembre)

Esta misma medida se está extendiendo a las reuniones que se mantengan con representantes del sector, informando de la importancia y obligatoriedad de cumplir con el I Plan de Igualdad de la CAGPDS. Esto influirá positivamente para que el personal profesional asistente reciba formación en igualdad de género aplicada a la PAC y pueda trasladarla a sus organizaciones, fundamentalmente las OPA's y otras entidades reconocidas.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

Se ha realizado un año más, el “Informe edad y sexo de las personas declarantes de ayudas 2017”

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/estadistica/paginas/estadisticas-genero.html>

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

La Misión del IFAPA es contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario a través de la investigación, el desarrollo, la transferencia de tecnología y la formación, asegurando la sostenibilidad de estos sectores productivos. La Ley por la que se crea y sus Estatutos le asignan las siguientes funciones:

1. Contribuir a la generación de conocimiento a través de actuaciones de investigación.
2. Difundirlo al sector a través de modelos de transferencia interactivos.
3. Producir innovación y nuevas formas de saber hacer.
4. Ayudar a la toma de decisiones en los sectores público-privados.
5. Impulsar la cultura de divulgación científico-técnica.
6. Prestar servicios de formación especializada a los agricultores, ganaderos, pescadores y demás profesionales sectoriales, apoyados en la investigación aplicada y en la transferencia de tecnología.
7. Asesorar y acompañar las iniciativas de emprendimiento que surjan en los sectores.

Por estas actividades de formación, innovación e investigación su labor en pro de la igualdad es, por ello, estratégica para que mujeres y hombres accedan a sus actividades sin obstáculos de género.

EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Para que la información competencia del IFAPA llegue a las mujeres relacionadas con el sector agrario y pesquero, se está difundiendo de forma directa a ellas a través de mujeres más representativas. Estas direcciones se están teniendo en cuenta en la difusión que se está llevando a cabo desde el IFAPA de forma general y, en especial, en lo que suponga diseñar y planificar futuras acciones, como ya se hace con otras entidades.

En las actividades formativas del IFAPA se ha pasado cuestionario para analizar desde el enfoque de género las condiciones de convocatoria de las actividades formativas, estando previsto finalizar el análisis en 2019.

Para conocer y analizar la presencia de mujeres docentes en el IFAPA y poder poner en marcha medidas concretas según resultados, se está realizando un análisis del profesorado desde la perspectiva de género correspondientes a las anualidades 2016 y 2017. Ello generará un banco de información sobre mujeres expertas en los diferentes ámbitos del sector, que servirán de referencia para otros centros Directivos de la CAGPDS cuando realicen jornadas, mesas de trabajo sectoriales, cursos, etc.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

Con el objeto de promover la investigación con perspectiva de género y la presencia de mujeres en la actividad de investigación agroalimentaria y pesquera al tiempo que visibilizar a las mujeres ya que se dedican a esta labor de investigación se celebró el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia el 11 de febrero.

Se han realizado las siguientes actuaciones para visibilizar el papel de las mujeres en la formación e investigación:

- IFAPA participa en la Noche Europea de L@s Investigador@s
- Investigadores de IFAPA describen el potencial saludable del aroma del aceite de oliva virgen extra en la digestión (25/07/2018)
- Más de 500 personas se congregan en el Centro Alameda del Obispo con motivo de la La Noche Europea de l@s Investigador@s (03/10/2018)
- Brígida Jiménez nombrada “embajadora del AOVE de Andalucía 2018” (19/11/2018)
- Investigadoras del IFAPA participan en el Talent Woman 2018 (05/12/2018)

Con el mismo objetivo de visibilizar a las mujeres, se ha realizado un informe del profesorado en materia agraria y pesquera, desagregado por sexo, temática y sector. La UIG dará difusión al mismo para avanzar en hacia la representación equilibrada entre mujeres y hombres en la organización de cursos, jornadas, etc.

Se ha habilitado un enlace en la web del IFAPA que enlaza con el apartado de género de la web de la Consejería

<https://ifapa.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/funciones-actividad-y-planificacion-estrategica>

AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

En los Estatutos de AGAPA, se define como una agencia de régimen especial, con personalidad jurídica pública y diferenciada, que desarrolla sus fines en el marco de los planes y programas que determine la CAGPDS, ejerciendo las funciones y competencias generales que tiene atribuidas bajo la planificación y coordinación de la Consejería.

Las posibilidades de intervenir para que la igualdad de género esté presente en el trabajo que desempeña y se traslade al sector, se centra fundamentalmente en el Eje 3 del Plan de Igualdad. De ahí la importancia de que AGAPA y la CAGPDS trabajen con perspectiva de género en los mismos términos, con las mismas prioridades con directrices similares, que den como resultado un trabajo diseñado y ejecutado desde dicha perspectiva.

Los trabajos realizados por AGAPA para los diferentes centros directivos de la CAGPDS se contabilizan en la parte correspondiente a éstos de esta Memoria, al objeto de no duplicar información.

EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS

Con el objetivo de detectar las necesidades formativas sobre igualdad de género para que el trabajo realizado por AGAPA incorpore de manera transversal esta perspectiva, se ha pasado al personal un cuestionario (entre los meses de julio y septiembre), que recaba información a dos niveles:

- Qué conocimientos de género tiene el personal técnico
- Qué necesidades formativas presentan para poder desempeñar mejor sus funciones desde una perspectiva de género.

A la encuesta ha contestado un 23% del personal.

Para sensibilización del personal de la AGAPA en materia de género e igualdad de oportunidades, la UIG ha impartido el módulo de sobre conceptos básicos en materia de igualdad.

Además, se ha impartido por teleformación un curso en materia de igualdad de género, nivel básico.

El proyecto ecológico Andaluerto es un proyecto AGAPA para informar y acercar a la sociedad a los alimentos ecológicos a través de:

- La divulgación del conocimiento de la agricultura ecológica, enriquecido con la experimentación y los ensayos innovadores que se realizan en la Central de Ensayos y Experimentos de Hacienda de Quinto

- El asesoramiento para la creación y gestión de huertos desde la perspectiva de la autosuficiencia y eficiencia energética.

En su desarrollo se ha desagregado por sexo la información que se obtiene de los cuestionarios y en 2019 se realizará un informe a partir de los mismos.

En relación con las fincas agrícolas gestionadas por AGAPA, se ha realizado un análisis pormenorizado del trabajo (peonadas) desempeñado por mujeres y hombres en las mismas, con el objetivo de incorporar mujeres en aquellas tareas en las que su presencia sea baja (puestos base, puestos de especialistas, etc.), propiciando y/o mejorando su formación profesional, etc.

Se ha diseñado un apartado de “Igualdad de Género” en la intranet de la Agencia, que contiene un enlace a la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería. De esta manera, el personal de la Agencia podrá estar informado de las noticias, normativas, estudio, etc. de interés sobre igualdad de género. Ello supondrá no duplicar webs.



igualdaddegenero.capder@juntadeandalucia.es